



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
26/04/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097167T

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO

PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, UNA PLAZA FISIOTERAPEUTA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

Mediante Decreto n.º 4291 de 16 de abril de 2024 la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha **resuelto**:

Aprobar la relación definitiva de las personas aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo de carácter extraordinario y excepcional, una vez aplicado los criterios de calificación final y desempate señalado en las bases de la convocatoria, de la categoría de **Fisioterapeuta** integrada por las siguientes personas:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	TÍTULOS	CURSOS	EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL
1	GÓMEZ	CASTELLANOS	ANA	***1529	17,217	0	12,500	0	29,717
2	BLANCO	PEREZ	CRISTINA	***2281	12,486	0	12,500	0	24,986
3	MARTINEZ	MIGUELEZ	SARA	***6204	6,934	0	12,500	0	19,434
4	OLAYA	BODELON	SILVIA	***2484	5,640	0	12,500	0	18,140
5	RODRIGUEZ	BURGOS	ALBERTO	***7580	0,000	0	12,500	0	12,500
6	CUBERO	GARCIA	PAULA	***3022	0,000	0	12,500	0	12,500
7	GAGO	FERNANDEZ	INES	***5212	0,828	2,5	0,200	0	3,528
8	CABEZA	PRIETO	VICTORIA	***6266	0,370	0	1,750	0	2,120

Contra la presente Resolución, adoptada por delegación, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación con la Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, de conformidad al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AMMQ 9Q72 FFJA CDJL

Bolsa de empleo Fisioterapeuta - proceso selectivo estabilización concurso - SEFYCU 4962893

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1